INDICE

PRÓLOGO	Pag. 9
I PLANTEAMIENTO GENERAL	11
II LA GUIPÚZCOA DE FINALES DEL SIGLO XVIII	16
III GUERRA DE LA CONVENCIÓN	19
IV- ACCIONES LEGALES DE GUIPÚZCOA CONTRA LOS QUE COLABORARON CON LOS FRANCESES	23
V ACCIONES LEGALES INICIADAS POR EL AYUNTAMIENTO Y VECINOS DE TOLOSA, CONTRA SIETE DE SUS VECINOS QUE COLABORARON CON LOS FRANCESES	25
VI CAUSA CONTRA EL VECINO DE TOLOSA DOMINGO SARASOLA POR SEÑALAR DÓNDE SE OCULTABA LA PLATA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO	113
VII DEPURACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS COLABORACIONISTAS GUIPUZCOANOS CON LOS FRANCESES	115
VIII PROCEDIMIENTO JUDICIAL INSTADO POR ROMERO Y ALDAMAR AL OBJETO DE OBTENER UNA SENTENCIA QUE SEÑALASE QUE NO HABÍA CAUSA JUDICIAL CONTRA ELLOS Y QUE, POR CONSIGUIENTE, TENÍAN PLENA LIBERTAD	121
IX CONSEJO DE GUERRA INICIADO EN BURGOS CONTRA EL TENIENTE GENERAL D. JOSÉ SIMÓN CRESPO, COMANDANTE DEL EJÉRCITO EN GUIPÚZCOA DESDE MARZO DEL AÑO 1795 HASTA DÍAS ANTES DE QUE FINALIZARA LA GUERRA	126
X CONSEJO DE GUERRA POR LAS CAPITULACIONES DE LAS CIUDADES DE FUENTERRABÍA Y SAN SEBASTIÁN CON SUS PLAZAS FUERTES	127
XI EL CONSEJO DE GUERRA Y ROMERO Y ALDAMAR	198
XII RECONOCIMIENTO POR LOS FRANCESES DE LOS EXCESOS COMETIDOS EN GUIPÚZCOA Y VIZCAYA Y SU REPARACIÓN. LO ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE PAZ	199
XIII CONCLUSIONES	212
XIV APÉNDICE DOCUMENTAL	214